

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 12:00 horas del día martes 18 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Saddy Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la enajenación de 617 lotes de terreno para uso habitacional, con motivo de la solicitud de regularización de propiedad y que se encuentran ocupados por familias que construyeron en ellas sus viviendas de las Colonias: "AZTECA", "AMPLIACIÓN FRANCISCO SARABIA", "FRIDA KAHLO", "MARÍA MARTÍNEZ", "SIMONA BARBA", "CARLOS CHAVIRA BECERRA", "CARLOS CASTILLO PERAZA", "CHE GUEVARA", "DIVISIÓN DEL NORTE", "JUANITA LUNA DE ARRIETA", "INDEPENDENCIA II (GAYTÁN)", "KILÓMETRO 20", "LADRILLERA DE JUÁREZ", "LADRILLEROS Y CALEROS", "LEYES DE REFORMA", "ADOLFO LÓPEZ MATEOS", "MARIANO ESCOBEDO", "MAESTROS ESTATALES", "MUNICIPIO LIBRE", "AMPLIACIÓN MÉXICO 68", "OLIVIA ESPINOZA DE BERMÚDEZ", "PLUTARCO ELÍAS CALLES", "PUERTO LA PAZ", "AMPLIACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES", "BELLA PROVINCIA", "TIERRA NUEVA", "TIERRA NUEVA II", así como la autorización para que con base en el convenio para realizar el procedimiento de culminación de la regularización de la tenencia de la tierra vía mandato en lotes de dichas colonias, celebrado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de que "CORETT" realice el procedimiento para la culminación de la regularización de la tenencia de la tierra, mediante la escrituración de 617 lotes urbanos en dichas colonias y realice el pago de los gastos por concepto de impuesto de traslación de dominio, derechos de inscripción y pago de los derechos por levantamiento y elaboración del plano topográfico.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo por parte de la Comisión, basado en que se cuenta con los certificados expedidos por la Tesorería municipal que amparan el pago del importe total que por dichos lotes se cobró, y respecto de turnarla a Cabildo para su análisis, no se turnará hasta en tanto se cuente con el dictamen respectivo emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

